



CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C. 3 de Julio de 2026

SEÑORES
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
BOGOTA D.C

REF. CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos, Andrés Alberto Alvarado Angel, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.876.040 de Bogotá, en calidad de representante legal de GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S., identificado con Nit: 900.182.018-7, y Carlos Alberto Valencia Grajales, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.465.529 de Bogotá en mi condición de Revisor Fiscal de GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S., manifestamos bajo la gravedad de juramento que **GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S.**, ha cumplido con el pago con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, Caja de Compensación y pensiones señalados en el artículo 50 ley 789 de 2002, durante el periodo comprendido entre el 01-sep-2025 al 31-May-2026 y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos

No se realizan aportes al SENA ni ICBF porque esta empresa paga el impuesto de autorretención en renta de acuerdo a la ley 1819 de 2016.

Suscriben,



ANDRES ALBERTO ALVARADO ANGEL
C.C.80.876.040
Representante Legal



CARLOS ALBERTO VALENCIA GRAJALES
C.C. 79.465.529 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal
T.P. 43150-T



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO
S.A.S.
NIT: 900.182.018-7**

CERTIFICA

Que la empresa **GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S.**, con Nit:900.182.018-7, se encuentra al día en el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), cumpliendo el decreto 2375 de 1984 y demás normas vigentes. Esta situación se ha mantenido durante el periodo comprendido entre el 01-sep-2025 al 31-may-2026.

MES	IBC	No TRABAJADORES	PAGO
Nov-25	1.423.500	271	\$ 9.644.213
Dic-25	1.423.500	271	\$ 9.644.213
Ene-26	1.750.905	187	\$ 8.185.481
Feb-26	1.750.905	132	\$ 5.778.000
Mar-26	1.750.905	107	\$ 4.683.671
Abr-26	1.750.905	106	\$ 4.639.898
May-26	1.750.905	94	\$ 4.114.627

Se expide en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de Julio de 2026.

CARLOS ALBERTO VALENCIA GRAJALES
C.C. 79.465.529 de Bogotá D.C
Revisor Fiscal
T.P. 43150-T



CERTIFICACION PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

Bogotá D.C. 3 de Julio de 2026

SEÑORES
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
BOGOTA D.C

REF. CERTIFICACION PAGO OBLIGACIONES LABORALES.

Los suscritos, Andrés Alberto Alvarado Angel, identificado con cedula de ciudadanía No.80.876.040 de Bogotá, en calidad de representante legal de **GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S.**, identificado con Nit: 900.182.018-7, y Carlos Alberto Valencia Grajales, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.465.529 de Bogotá en mi condición de Revisor Fiscal de GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S., manifestamos bajo la gravedad de juramento que **GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S.**, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, ha cumplido con el pago de las obligaciones laborales con los empleados, durante el periodo comprendido entre el 01-sep-2025 al 31-May-2026 y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Suscriben,



ANDRÉS ALBERTO ALVARADO ANGEL
C.C.80.876.040
Representante Legal



CARLOS ALBERTO VALENCIA GRAJALES
C.C. 79.465.529 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal
T.P. 43150-T